



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 520/2018

Bahía Blanca, 29 de noviembre 2018

VISTO

El fallecimiento del docente Agustín González Calbano (Legajo 13396);

Y CONSIDERANDO:

Que la necesidad de reemplazar a dicho docente se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas en el marco del Área SIC y la Rotación de Medicina Familiar;

Que, actualmente dicho cargo se encuentra cubierto mediante contrato por el médico Guillermo Bregant;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

| CANT. | CARGO | Dedicación | Área/ Disciplina | Carreras |
|-------|------------|------------|--|----------|
| 1 | Ayudante A | Simple | Salud Individual y Colectiva – Medicina Familiar | Medicina |

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente jurado que intervendrá en el presente llamado:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

| JURADO TITULAR | JURADO SUPLENTE |
|-----------------------|----------------------------|
| Méd. Pablo Badr | Méd. Mg. Diego Palomo |
| Méd. Federico Bugatti | Méd. Mg. Verónica Grunfeld |
| Méd. Natalia Príncipe | Méd. Cecilia Castro |

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Carlos Fiore

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Ana Illanes

Veedor por el claustro de Alumnos: Matías Coronel

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD